

CARTA LIII.

A SIMON RUIZ, CIUDADANO DE MEDINA
del Campo.

JESUS.



SEA el Espíritu Santo siempre con Vm. Amen. Yá la Madre Piora me ha escrito quan bien se ha hecho todo, y otras personas lo mesmo: sea nuestro Señor alabado por siempre. Mucho me he consolado, y mas que de todo las buenas nuevas que la Madre Piora me dice de la hermana Isabél de los Angeles: plega à nuestro Señor la tenga de su mano, y à la hermana de San Francisco, que tambien las tiene muy contentas.

2. No es maravilla haya hecho devocion y movimiento, porque està tal el mundo por nuestros pecados, que pocas de las que tienen como vivir en él à su parecer con descanso, abrazan la Cruz de nuestro Señor, y quédales harto mayor en quedarse en él. Acà tambien créo nos ha de aprovechar las nuevas que de allá han sabido, sigun he entendido. Del conténto de Vmd. y la señora Doña María le tengo yo mucho. En
las

las oraciones de su merced me encomiendo.

3. Bien parece haber estado en compañía tan buena, pues assí ha entendido la verdad. En lo demás cosa cierta es, que en qualquiera cosa que nuestro Señor se sirve, há el demonio de probar su poder debaxo de muy buenos colores. Harto ha hecho acá, y en alguna manera tienen razon; porque les parece, que como se ha de vivir de limosna en estas casas, que en viéndolo nos hacen merced personas que pueden, se podría passar mal; y por algun tiempo yá será possible, mas luego se entenderá la verdad. En fin, son negocios graves, y no se pueden concertar tan presto. Gloria sea al Señor que se ha hecho todo tan bien. Plega à su Magestad guarde à Vss. mrd. muchos años para que lo gocen, y hagan la casa à tan gran Rey, que yo espero en su Magestad la pagará con otra que no se acabe.

4. Muy buenas nuevas me dán del Padre Fr. Juan de Montalvo, aunque no he visto Carta suya despues que vine: pensé estaba por allá. Mucha merced nos hace Vm. de dexar en tan buenas manos lo que toca à el Capellán. Si el que Vm. dice tiene las partes que conviene, poco vá en que sea mozo. Ordénelo nuestro Señor, como ha hecho lo demás.

5. En lo de las Monjas tiene Vm. mucha razon, que ansí conviene. Ahora solas dos han de tomar. Yá lo escribo à la Madre Piora; porque nuestro número es de trece, y con estas lo estarán. Su Magestad las escoja, y tenga à Vm. siempre de su mano, amen. Su-
plí-

plíco á Vm. mánde embiar éssas Cartas luego á la Madre Priora. Son hoy xviii. dias de Octubre. El mismo dia me dieron la de Vm.

Indina sierva de Vm.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

1. EL Original de esta Carta se conserva en el Convento de nuestras Religiosas de Medina del Campo, de cuyos asuntos habla toda ella. Segun su contexto, se escribió en Toledo el año de 69. á 18. de Octubre, pues por esse tiempo estaba allí la Santa, como se vé en la Carta XXX. del tomo 1. num. 3. Es para Simón Ruíz Embito, tío de la Venerable Isabél que luego diremos, Regidor de aquella Villa, y Fundador (como se colige de otros instrumentos) del célebre Hospital nuevo de la Concepcion del mismo Medina del Campo.

2. En el número 1. le dá parte del aviso que la daba la Priora de aquel Convento, y sin duda fue de la entrada de la Venerable Isabél, que como rica, noble y hermosa no dexaría de tener contradiccion; aunque todosalió bien. Si fue otra cosa, dexándola á un lado, muestra su mayor consuelo en saber las virtudes de las dos Novicias que nombra, que fueron Isabél de los Angeles y María de San Francisco, de quienes es preciso decir una palabra, yá que la Santa las alaba.

3. Fue Isabél de los Angeles natural de Medina del Campo, y por muerte de sus Padres se crió en casa de este Caballero, como un Angel en carne: pues siendo, como se ha dicho, rica, noble y hermosa, todo lo sacrificó á Christo en la Religion. Tomó el Hábito, pisando al mundo con sus faustos, en Medina del Campo, en Septiembre de 69. y profesó en Salamanca. Tan de veras se abrazó con su Cruz, que sin alivio ni consuelo deseaba padecer. Quando se rezaba el Oficio Divino, en llegando á aquel verso: *Quando consolaberis me?* lo decía tan de corrida, que disonaba entre las demás. Preguntada por la Maestra de la causa, respondió: *Temo me consuele Dios en esta vida.* ¡O temor á que no llegó el valor de los Alexandros ni Scipiones! Cobardé fue el valor de

de estos celebrados Héroes, comparado con el temor animoso de esta delicada Virgen.

4. Poco antes de morir, estando muy afligida en Salamanca, se le apareció nuestra Santa Madre, que estaba en Segóvia, y la consoló, y dexó alegrissima para la muerte, que la tuvo muy feliz á 11. de Junio de 74. Verificó esta criatura Angelical, que consumada en breve, completó muchos tiempos: pues aseguró despues la Santa, que por quatro años que vivió en la Religion la dió el Señor tanta gloria como á otros por cincuenta.

N. Chron.
l. 3. c. 29.

5. De María de San Francisco solo diremos que fue natural de Valladolid, professa de Medina, y criada fiel de la V. Isabél: pues quando sus parientes la querían colocar en estado de Matrimonio, la exhórtó á que no perdiese la libertad por lo dulce de un casamiento con tantos acíbares amargado. Sirvióla despues con lealtad: la assistió, y siguió en los ejercicios de virtud en el siglo y en la Religion, y á la misma hora en que murió su ama y compañera, la vió coronada de mucha gloria. Dichosa la ama que tal criada halló, y dichosa criada que tal ama mereció. ¡O quantas veces si fueran buenas las criadas, serían mejores las amas!

6. En el número 2. habla de lo mucho que conmovió en Medina la exemplar resolucion de la Venerable Isabél. Siempre las resoluciones de personas grandes edifican mucho, y aprovechan aún á los distantes, como se vió en San Agustin. Luego escribe la Santa una verdad, ó muchas verdades en una, que se palpan cada dia. *Pocas son, dice, las que teniendo con que passar, á su parecer con descánso, dexan el mundo.* Vengan ahora los temerosos de que se acábe el mundo metiéndose en los Claustros, y estrechen el número de los Religiosos. Esta máxima es opuesta á la verdad que dice Santa Teresa, y contraria á lo que enseña el Angélico Doctor, que califica por tan necio aquel temor, como el que no quisiese ó vedasse ir por agua al rio, por temer se agotasse su corriente.

D. Th. 2. 2.
q. 189. art.
7. ad 2.

7. Pocos son en sentir de Santa Teresa los que abrazan la Cruz de nuestro Señor, y quédales harto mayor en quedarse en el mundo. La vocacion á la vida religiosa es obra propissima y beneficio particular de Dios. No llama sino á los que fueren de su Divino agrado. No llama sino á los que gusta le sirvan en los Monasterios. Y si Dios gusta servirse de ellos, ¿qué razon puede haber para privarle de este gusto y servicio por aplicarlos á otro?

8. Pero es el dolor, que aún de los que llama su Magestad son pocos los que abrazan la Cruz de la Religion; y la encuentran mayor donde esperaban tener descánso á su parecer. Porque alhagados de las dulzuras del otro estado, hallan acíbares y amarguras, como oímos á María de S. Francisco.

Mu-

Luc. 9. 62 & 15. 17. 9. Muchos de los que abrazan la Cruz, y échan mano al arado, buelven atrás apeteciendo las cebollas de Egipto, y haciéndose indignos del Reyno de Dios. Mas les sucede lo que al Hijo Pródigo, que agitado del hambre y mayor trabajo, experimentan á su pesar, que mas fatigados viven en la libertad del mundo, que en la casa de su Padre Soberano: y á la verdad, mas cansados ván los malos al Infierno, que los buenos al Cielo.

Hist. lib. 3. c. 29. 10. En el número 3. buelve la Santa á elogiar la resolucion de la Novicia, aplicando su parte de gloria al tio que la crió tan bien. Es constante, que una buena educacion es noble fundamento para toda virtud. Para mejor inteligencia de este número es de saber: que declarado el intento de Doña Isabél para entrar en Religion, se le opusieron los enemigos domésticos, que lo son los hermanos y deudos. Venciendo el combate de la entrada, resultó otro para la profession: porque llevando mucho caudal al Convento, pretendian el Patronato de la Capilla mayor los suyos; opúsose la Novicia á la pretension. El Provincial ó Visitador Observante, ladeándose á la parte de los parientes, dixo á la Santa que era Priora, y á la Novicia muchas pesadumbres. Entonces la Novicia con ánimo varonil, quitándose el Escapulario le dixo: *Si lo hace V.P. por su hábito, véle ahí.*

11. Con esto, dice una Relacion de aquel Convento, que la Santa la sacó á una casa, la bolvió á dár despues el Hábito, y la embió á professar á Salamanca. En la Profession original de esta memorable Novicia dice así: *La traxo nuestra Madre Fundadora á professar á esta Casa, y lo hizo en 21. de Octubre del año de 71.* Para vencer tanta oposicion, bien fue necesario ánimo mas que de muger.

12. Los colores con que quería figurar el enemigo las pretensiones de los parientes, parece eran decir, que si se aplicaba tanto caudal al Convento cessarían las limosnas. ¿De quando acá tan caritativo Satanás? Pero era caridad de Satanás, que solo tenía de caridad el color, siendo solapada tentacion, en la realidad, para pretextar la contradiccion. A todo dá salida la Santa, concluyendo que la verdad al fin se descubre, y cometiendo al tiempo la composicion de todo: asegurando, que los negocios graves lo piden largo.

13. Lo que prosigue funda congetura, querían hacer Iglesia ó Capilla mayor con el caudal de la Novicia: y su Patronato fue la piedra del tropiezo, deseándolo por lo ageno. Lo que añade puede alentar corazones de bronce á estas obras de tanta religion. Pues los que hacen Casa á tan gran Rey, pueden esperar, dice, se la pague con otra que no se acabe. Assí sucedió al buen Don Bernardino Mendoza, que por el sitio que dió á la Santa para hacer Casa al Rey Soberano, se la pagó con dársela eterna en el Cielo.

Aún

14. Aún no saben ser interesados los hombres, quando mas interesados quieren ser. Si alguno en el mundo les ofreciera por una choza un Palacio, luego cerráran el contrato; y ofreciéndoles Dios mucho mas que esso, no hay remedio de entrar en el concierto. Bien dixo Salomon, que era infinito el número de los locos.

15. En el número 4. nombra al Padre Fr. Juan Montalvo, que parece tambien era tio de la Novicia, pues segun la Crónica, tenía una tia de esse apellido. En su profession hecha en Salamanca, se dice era de Medina, *donde tomó el Hábito, y dexó una Cepellanía y otras limosnas.* Acaso por este motivo se pondría en manos de aquel Religioso la eleccion de Capellán. Y es digno de advertir, que asistiéndole la virtud, no quiere la Santa se tropieze en la edad.

N. Histor. allí n. 4.

16. En el número 5. parece quería este Caballero no se tomasen muchas Monjas, á que le respondió la Santa, que tiene razon, y que el número es de trece (se entiende de Coristas). Con este número empezó la Santa, y no se alteró en las Casas de pobreza. Pero despues con la variedad de tiempos y sucessos, se varió tambien el número, siendo el fixo de todas el de veinte una.



CARTA LIV.

A DIEGO DE SAN PEDRO DE PALMA,
Ciudadano de Toledo.

JESUS.



EA con Vm. el Espíritu Santo siempre. Sabiendo yo que estas hermanas nuestras, y hijas de Vm. há dias que deséan el sagrado hábito de nuestra Señora, y que Vm. no ha estado fuera de ello, me he determinado hoy á dárselo, viendo el espíritu y herbor con que me lo pedían:

Tom. IV. C.

Mm

en-

entiendo será para gloria de nuestro Señor.

2. Suplico á Vm. por caridad lo tenga por bien, y mire la merced que su Magestad le ha hecho en darle hijas, que escoja por Esposas suyas: están muy consoladas; solo tienen cuidado de la pena de Vms. Por amor de nuestro Señor que no entiendan cosa, que á almas tan aparejadas para este estado inquiete. Vms. las ternán aquí para su consuelo, por ventura mejor que en otra parte: y á todas las de esta casa pueden tener por Siervas y Capellanas. Sea nuestro Señor con su alma de Vm. siempre, y téngale de su mano, amen.

Indina sierva de Vmd.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

1. **E**L Original de esta Carta le possée en Toledo Don Francisco Leon, Caballero de aquella Ciudad. Es para el señor Diego de San Pedro de la Palma, Ciudadano de allí mismo: y la distancia del tiempo nos ha ocultado las demás calidades suyas, que sin duda serían ilustres. No es poco lustre de su nombre que lo perpetúe Santa Teresa en esta discretíssima Carta.

2. La ocasion se colige de ella misma, que fue el haberse entrado Religiosas dos hijas suyas, que segun una memoria antigua de aquel Convento, se llamaron Juana del Espíritu Santo, é Inés Bautista. Consta de las Profesiones de aquella Casa, que la primera professó á 15. de Julio de 71. Por donde se vé que corresponde la Cronología de la Carta á mediado Julio de 70. De la otra no se halla la profession. Es verdad que años despues, siendo Provincial el Padre Gracian, puso de su letra las profesiones primitivas, haciéndolas firmar á las Religiosas;

y

y pudo suceder haber passado á mejor vida Inés Bautista, y por esso olvidarse de ponerla con las demás. En la Fundacion de Toledo escribe la Santa la vocacion exemplar de una doncella rica, llamada Ana de la Palma, en la Religion Ana de la Madre de Dios. Si era parienta de estas dos, como lo indica el apellido, pudo servir de noble estímulo á su resolucion.

3. Nuestras Religiosas de Santa Ana de Madrid conservan el Original de la siguiente obligacion que hizo la Santa, que por pertenecer á la profession de estas Religiosas; assegurarlos parte de su Cronología, no ser prolija, y no hallarse en nuestras Historias, la damos al gusto de los devotos. Dice así:

4. „Digo yo Teresa de Jesus, Carmelita, que por quanto el Padre Don Luis, Preósito de la Compañia de Jesus, concertó con el señor Diego de San Pedro de Palma lo que habia de dár en limosna á esta Casa, por razon de haber entrado aquí por Monjas sus hijas, que por ésta, firmada de mi nombre, otorgaré yo y las Monjas de esta Casa las Escrituras necessarias à contéto de su Letrado, para la renunciacion tocante à las legítimas de sus hijas del señor Diego de San Pedro. Fecha en San Joseph de Toledo á once dias del mes de Agosto, año de M. D. LXX.

5. Bolviendo al asunto de la Carta, en el número 1. se vé, que aquellas señoras se animaron á tomar el Hábito sin consentimiento del Padre, que aunque alguna vez diesse oídos á sus deséos, nunca acabaría de dár el último sí. Sucedió esto puntualmente al padre de la misma Santa, aunque tan bueno y espiritual. Detiene mucho el amor de carne: y aún quando conoce las conveniencias del espíritu, y está rendido á la fuerza de la razon, no se acaba de rendir á sí por la fuerza del amor. En el campo del corazon peléan la razon y el amor: y aún ganando la razon el triunfo, queda el amor con el campo.

6. Había dias que deseaban las doncellas el Hábito: pedíanlo con espíritu y fervor; pero lo estorbaba el amor del Padre que no se acababa de resolver. ¿Pues qué haría y diría Santa Teresa? Lo que el Angélico Doctor, ó un San Gerónimo: *Per calcatum perge patrem*. Hijas lo que yo hice: y diciendo y haciendo las dió el Hábito á escusas de su Padre.

7. El número 2. está tan discreto para darle la noticia del suceso, para convencer su entendimiento y rendir su voluntad, que pocas Cartas escribió la Santa con mas sazon. Dícele lo primero, que mire la merced que Dios le ha hecho en darle hijas que escoja por Esposas suyas. Es tan grande este favor, que los ojos de carne no lo pueden llegar á vér. El ser esposas de Assuero, de Salomón, ú otro Rey de la Tierra se estima por la mayor dicha; pero no tiene comparacion

Mm 2

con

D. Hierom.
epist. 1. ad
Hel. & apud
D. Thom.
2.2. q. 101.
artic. 4. in
corp.

con la dignidad de ser Esposa del Rey de la Gloria. Solo quien conoce bien al Rey sabrá quan grande es la merced.

8. *Están muy consoladas.* Es muy propio de este Esposo consolar á quien le escogió por tal. Al que vence tiene dicho daré el Maná escondido: vencieron las venturosas doncellas al mundo con el desprécio. ¿Qué haría pues su fiel Esposo, sino acudir á su consuelo y regalo con el Maná del Cielo, escondido á los mundanos?

9. *Solo tienen cuidado de la pena de Vms.* Podíanles decir en proporcion lo que Santa Inés á sus padres: No nos lloréis como á muertas; porque vivimos en este Cielo ó Paraíso de los deleytes de Dios, juntamente con estas Vírgenes. Templad vuestra pena; pues nosotras estamos en una gloria, que vale mas un día de los átrios del Señor que mil en los Palacios del mundo.

10. *No entiendan cosa, que á almas tan aparejadas para este estado inquiete.* Esto es lo que hacen con las Religiosas algunos deudos: Quando las habían de confirmar y promover en su vocacion, causarlas desazon é inquietud. Quiérenlas para sus figurados designios y aumentos terrenos, como dixeron á Rebeca, quando iba á desposarse con Isaac:

Gen. 24. *Crescas in mille millia.* No quieren muchos Padres á sus hijos buenos y justos, sino ricos y poderosos, al modo de la infelíz Agripina: Véalo yo Emperador, y mas que me mate: mas que sea un Neron, como sea Emperador. Pero estos son deséos de carne y sangre que se deben reprimir, como dice la Santa, *por amor de nuestro Señor.*

Epíst. 22. *Vms. las ternán aquí para su consuelo.* Hábla con padre y madre, que se llamaba Cathalina Hurtado. Podemosles decir con San Gerónimo: *Socrus Christi esse capisti.* Comenzásteis á ser suegros de Christo. ¡Dichosos suegros que llegan á merecer tal Yerno! ¿Qué mayor ventura? ¿Qué mayor consuelo?

12. *Por ventura, dice la Santa, mejor que en otra parte.* ¿Dónde pueden colocar los Padres á sus hijas mejor, que donde nada han menester? ¿A quien las pueden entregar que las trate mas bien? ¿Qué Esposo las pueden dar tan noble, rico y poderoso? ¿Qué compañía mas agradable, ni mas quieta, dulce y amorosa? Ciertamente todas estas razones son bien eficaces, para que los Padres de estas virtuosas doncellas, como todos los demás que las leyeren, se den el parabien de la resolucion de sus buenas hijas.

13. Lo qual es gran verdad aún para esta vida, si se mira á buena luz. Pues el establecerlas en el siglo es entregarlas á que sean Mártires del mundo, viviendo á sus leyes llenas de afanes, de amarguras y de cuidados: sirviéndoles hasta sus galas y atavíos de penosos lazos, cadenas, prisiones y catastas, en que de pies á cabeza están atormentadas. Pero entregándolas á la Religion, sobre librerías de tanto marty-

tyrio, las colocan donde a sí y á sus Padres consigan la salvacion.

14. Doña Isabel de Avellaneda, madre de Doña Francisca de Cardenas, resistió algun tiempo el que su hija tomase el Hábito. Despues de varios debates del amor carnal, convino al fin en dar su hija á Dios: y luego que murió la buena señora se apareció á la Venerable San Bartholomé, que estaba en Madrid, y la dixo, que el ser su hija Monja había sido el medio de su salvacion. Sepan pues los Padres que tienen hijas en los Monasterios, que las tienen allí para su consuelo temporal y eterno.



CARTA LV.

PARA UNA PERSONA DE TOLEDO.

JESUS

1. **S**EA con Vm. y le págue el consuelo que me dá de todas maneras. Cier- to que vienen cosas en su papel, que ni nunca las oí, ni las pensé: sea Dios bendito por todo. Quanto á el haber en esto que confessar, ni en venir acá, parece mas escrúpulo que virtud. Mucho me descontenta de esto Vm. mas alguna falta había de tener, que en fin es hijo de Adán.

2. Harto consuelo me ha dado la venida de mi Padre San Joseph tan presto, y de que sea Vm. tan su devoto. Consolarse han mucho aquellas hermanas, que están allí extranjeras, y lejos de quien las consuele;